



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA REPONER LA JORNADA ELECTIVA PARA EL PROCESO ELECTIVO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, ÚNICAMENTE EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A 31 DE MARZO DEL AÑO 2025, ALDO ESTEBAN SANTOYO ESCOGIDO, DIRECTOR DE GOBIERNO, ELÍAS RAMÓN CASTILLO GÁLVES, COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA SOCIAL Y MIRIAM MARTÍNEZ BARRIOS, DIRECTORA JURÍDICA, TODOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTIVO, NOS REUNIMOS CON EL OBJETO DE EVALUAR Y DICTAMINAR LA PROCEDENCIA O NO DE REPONER LA JORNADA ELECTIVA PARA EL PROCESO ELECTIVO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, ÚNICAMENTE EN LA **COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917**, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 6 DE ABRIL DEL AÑO 2025.-----

ANTECEDENTES

EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, CONVOCÓ A RENOVAR LOS CARGOS DE DELEGADAS Y/O DELEGADOS Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO 2025-2028, MISMA QUE SE LLEVARÍA A CABO MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE DE LAS VECINAS Y VECINOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE CUENTEN CON CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE CON DOMICILIO DENTRO DE LAS COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS, PUEBLOS Y UNIDADES HABITACIONALES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, MISMA QUE INICIÓ CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS DELEGADAS Y/O DELEGADOS Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, QUE FUE APROBADA EN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025 Y QUE DEBERÁ





2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

CONCLUIR CON LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL PROCESO, TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A MÁS TARDAR EL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 59 BIS PÁRRAFO PRIMERO Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS DELEGADAS Y/O DELEGADOS Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, SE SEÑALA: -----

QUE SE CUMPLIÓ CON LAS BASES Y LINEAMIENTOS DE LA CITADA CONVOCATORIA EN LAS ETAPAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. -----

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS DELEGADAS Y/O DELEGADOS Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, EN LA BASE NOVENA, DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA DE LA CONVOCATORIA ANTES MENCIONADA, EL 30 DE MARZO DE 2025 SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO ELECTIVO QUE NOS OCUPA. -----

QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE REPORTO QUE NO SE INSTALÓ LA MESA RECEPTORA DEL VOTO VECINAL EN LA **COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917** DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS VECINOS DE LA **COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917**, ESTA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTIVO, MANDATA A REPONER LA JORNADA ELECTIVA PARA EL PROCESO ELECTIVO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, ÚNICAMENTE EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE EL PRÓXIMO **DOMINGO 6 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA CONVOCATORIA . -----





2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO PRIMERO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS DELEGADAS Y/O DELEGADOS Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTIVO, DETERMINAMOS LA PROCEDENCIA Y LAS CONDICIONES PARA REPONER LA JORNADA ELECTIVA DEL PROCESO ELECTIVO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2028, ÚNICAMENTE EN LA **COLONIA CONSTITUCIÓN DE 1917**, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

<p>C. Aldo Esteban Santoyo Escogido</p> <p>Director de Gobierno</p>	
<p>C. Elías Ramón Castillo Gálves</p> <p>Coordinador de Información y Análisis De la Demanda Social</p>	
<p>C. Miriam Martínez Barrios</p> <p>Directora Jurídica</p>	



